



Año 2024 – 30 años de autonomía

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2024, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6° piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de La Plata -Defensoría N° 2- (CONCURSO N° 200, MPD)*, se encuentran reunidos en forma virtual -a través de la plataforma Google Meet- los integrantes del Jurado de Concurso, señor Defensor General Adjunto de la Nación, Dr. Julián H. LANGEVIN, en ejercicio de la Presidencia y los/as vocales, señor Defensor Público Oficial Federal del interior del país, Dr. Julio Enrique Enzo AGNOLI, señora Defensora Pública Oficial Federal del interior del país, Dra. Claudia Soledad IBÁÑEZ, señor Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, Dr. Jorge PERANO; y señor Profesor Protitular a cargo de las asignaturas “Derecho Constitucional” y “Derechos y Garantías Constitucionales” de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Dr. Federico Martín FELDTMANN, en su carácter de jurista invitado, a fin de emitir el correspondiente orden de mérito, resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de los/as postulantes, luego de suscripto el dictamen de corrección de los exámenes orales y develadas las identidades de los/as postulantes en relación con sus exámenes escritos, conforme lo dispone el art. 50 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados/as del Ministerio Público de la Defensa de la Nación”, de lo que resulta: 1°) ARGENTI, Natalia Lorena (DNI N° 25042074, Reg. N° 82) con cincuenta y cinco puntos con veinte centésimos (55,2) en la evaluación de antecedentes y setenta y cinco puntos (75) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO TREINTA PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (130,20); 2°) NICOLAS, Maximiliano Eduardo (DNI N° 25769361, Reg. N° 5) con cuarenta y ocho puntos con cinco centésimos (48,05) en la evaluación de antecedentes y setenta y seis puntos (76) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO VEINTICUATRO PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (124,05); 3°) PARABONI, Romina Soledad (DNI N° 31735393, Reg. N° 11) con treinta y cinco puntos con diez centésimos (35,1) en la evaluación de antecedentes y ochenta y ocho puntos (88) en la oposición; se la califica con un total de CIENTO VEINTITRES PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (123,10); 4°) GASTON, Leandro (DNI N° 34587789, Reg. N° 25) con cuarenta puntos con veinticinco centésimos (40,25) en la evaluación de antecedentes y sesenta y ocho puntos (68) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO OCHO PUNTOS CON VEINTICINCO CENTÉSIMOS (108,25); 5°) ROMERO, Mariano (DNI N° 23805395, Reg. N°) con treinta y un puntos con cinco centésimos (31,05) en la evaluación de antecedentes y cincuenta y siete puntos (57) en la oposición; se lo califica con un total de OCHENTA Y OCHO PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (88,05). No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico la presente a los miembros del Jurados de Concurso a

USO OFICIAL

las casillas oportunamente informadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente.